

Bucaramanga

Señor.

ANÓNIMO

Piedecuesta -Santander.

CDMB_07096

22/05/2025

Señora.

NUBIA QUINTERO.

Correo electrónico: verdadjusticiawdp@gmail.com

Piedecuesta, Santander.

Señora

DEYSI MANTILLA JAIMES

Correo electrónico: deiisymantillajaimes@gmail.com

Piedecuesta, Santander.

Señora

DEYSI SANCHEZ

Correo electrónico: delayas75@gmail.com

Piedecuesta, Santander.

Asunto: Respuesta los radicados de entrada CDMB No. 07899 y 08445 de 2025.

Cordial saludo,

En atención a los radicado del asunto, por medio de los cuales solicitan “*visita por tala indiscriminada de árboles en la calle 1 E CRA 3 Campo Verde Piedecuesta por parte de la Junta de Acción Comunal*”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 28 de abril de 2025, al barrio Campo Verde, del municipio de Piedecuesta, sitio georreferenciado con coordenadas geográficas **N: 6°59'27.08" E: - 73°3'22.95"**, en donde se evidenció lo siguiente:

- Vestigio de cortes de varas en cumulo de Bambú, ubicado en las coordenadas georreferenciadas.
- Se evidencia en el área donde realizaron el corte, pequeños rebrotes como producto de regeneración del cúmulo de Bambú.
- En el momento de la visita la representante de la J.A.C, presentó dos autorizaciones con radicado de salida CDMB, 04026 y 05220 de 2025.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdbl.gov.co



- En la visita hicieron presencias miembros de la Junta de Acción Comunal y vecinos del sector.

Posterior a la visita se procedió a verificar trámite en el Sistema de Información Corporativo (SIC) de la Entidad, donde se constataron radicados de entrada CDMB 03745 de 2025 y 03746 de 2025 con asunto solicitud de corte de Guaduas calle 1E entre CRA 3 y CRA 4 frente, para lo cual la CDMB dio respuesta mediante radicados de salida N° 4626 de 2025 y 5220 de 2025, respectivamente.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:



En relación a lo anterior teniendo en cuenta que hay dos autorizaciones con radicado de salida CDMB, 04026 y 05220 de 2025, se remite copia a la Coordinación de Seguimiento para la sostenibilidad para efectos de verificación en cuanto lo autorizado

En atención a lo anterior se remite copia de la presente comunicación a la coordinación de seguimiento y control ambiental de esta entidad, a fin de que adelante la verificación correspondiente y de no cumplir con lo expedido por esta autoridad ambiental, proceda adelantar las actuaciones de conformidad con lo establecido en la Ley 2387 de 2024 que modifica la Ley 1333 de 2009.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cddb.gov.co.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA.
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia: Ingeniero
DANIEL MORENO
Coordinador de Seguimiento y Control
Correo electrónico: seguimiento@cddb.gov.co

Proyecto:	Martha Inés Penagos Salazar	Ingeniera Forestal contratista SEYCA-GEA	<i>C. Penagos</i>
Proyecto:	Maria Yaneth Duarte Esteban	Ingeniera Forestal contratista SEYCA-GEA	<i>M. Duarte</i>
Revisó	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	<i>D. Vargas</i>
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		